



DIRECCIÓN DE TRÁNSITO

Uriburu 85 – TEL: 02346 471186 – transito@alberti.gov.ar

Los siguientes requisitos deberán ser cumplimentados 10/12 días antes de la fecha de vencimiento de su licencia de conducir.

EL TITULAR DE LA LICENCIA DEBERA TENER EL DOMICILIO EN ALBERTI

Requisitos

- UNA** fotocopia DNI (primera hoja y domicilio)
- Comprobante Grupo Sanguíneo
- UNA** fotocopia Licencia anterior
- Abonar timbreo nacional de \$150
- Abonar timbreo provincial de \$94

(estos pagos pueden realizarse en el Banco Provincia – Cámara de comercio – Kiosco DANTE)

EL NO PAGO DE LOS TIMBRES ANULARA TOTALMENTE EL TRAMITE

- No poseer deudas por infracciones en el Juzgado de Faltas Municipal
- Examen oftalmológico y clínico en el CIC (Centro Integrador Comunitario) Avda. del Libertador Gral. San Martín y Colombia / **lunes de 10 a 12hs y viernes de 8 a 11hs**
- Abonar en el CIC \$375
- Menores de 18 años, autorización de los padres ante Escribano Público
- En caso de hurto o extravío de la licencia presentar fotocopia de la denuncia realizada en el Registro Civil.
- Categoría profesional solicitar Certificado de Antecedentes Penales (solicitar planilla en el CIC)
- Certificado de Legalidad abonar \$200 en Tesorería de la Municipalidad
- Presentar Licencia anterior
- Curso teórico-práctico, educación, concientización y seguridad vial (abonar \$90 en el CIC) **LUNES 8:00hs**
- Mayores de 70 años, electrocardiograma (Hospital Municipal con turno **470142**)
- Mayores de 65 años (examen teórico suspendido)
- Derecho Licencia de conductor-duplicación-ampliación o mayores de 70 años \$90

-Derecho Licencia de conductor \$225 – Ciclomotor/motocicleta \$150

-Derecho Licencia de conductor original \$201

-El titular no deberá ser **DEUDOR ALIMENTARIO**